

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2023.

PON AL CORRIENTE TU CRÉDITO INFONAVIT CON BORRÓN Y CUENTA NUEVA

- Con este programa podrás olvidarte de los pagos atrasados que tengas, ya que se suman al total de tu deuda y se regulariza tu financiamiento.
- Si cumples con los pagos en tiempo y forma, podrías recibir un beneficio económico que te ayudará a disminuir tu deuda.

Cuando tienes un crédito y por alguna razón te atrasas en los pagos, para ponerlo al corriente tu debes cubrir las mensualidades pendientes, lo cual hace difícil que te regularices.

Por ello, el Infonavit creó **Borrón y Cuenta Nueva**, un programa que te permite regularizar tu crédito de forma rápida y sencilla, sin que tu mensualidad registre algún cambio o incremento. Así, no afectarás tus finanzas y podrás regularizarte.

Anteriormente, este programa sólo aplicaba a los Créditos Infonavit denominados en Veces Salario Mínimo (VSM), pero desde septiembre de 2023 ya pueden solicitar esta solución de pago también las personas que tengan un crédito en pesos.

Además, si realizas los pagos posteriores en tiempo, de manera completa y cumples con las condiciones del programa, podrías recibir un beneficio económico.

El monto del beneficio puede ser:

- El equivalente a una mensualidad (sin incluir seguros ni comisiones), si sólo tenías una o dos mensualidades atrasadas.
- El equivalente a los intereses generados a partir de la tercera mensualidad, si dejaste de pagar entre tres y nueve mensualidades, así como la condonación de los adeudos por seguros y comisiones

Este beneficio económico se aplicará directamente sobre el capital de tu deuda cuando se refleje en los registros del Infonavit un pago bimestral completo de la empresa en la que trabajas, en caso de que tengas una relación laboral formal y cotices al IMSS.

Mientras que, si trabajas de forma independiente, no tienes empleo, o no cotizas al IMSS, el beneficio económico se aplicará cuando hayas realizado tres pagos completos de forma consecutiva.

Puedes aplicar al programa, hasta dos veces al año, si:

- Tienes entre 1 y 9 mensualidades sin pagar.
- Agotaste tu Seguro de Desempleo (Fondo de Protección de Pagos).
- Alcanzas a pagar el crédito en el plazo que se estableció inicialmente en tu contrato.
- Tu crédito no se encuentra en proceso jurídico.
- No cuentas con una solución de pago o reestructura activa.
- Aún no has liquidado tu crédito y te faltan al menos 12 mensualidades por pagar.

Existen tres formas para solicitar Borrón y Cuenta Nueva:

- Ingresa a Mi Cuenta Infonavit (micuenta.infonavit.org.mx) y en la sección “Mi Crédito” da clic en el apartado “Solicitud de reestructura”.
- Acude al Centro de Servicio Infonavit (Cesi) o al área de cobranza de la Delegación del Infonavit más cercana, con tu Número de Seguridad Social (NSS) o número de crédito y una identificación oficial vigente.
- Si el crédito se encuentra asignado a un Agente de Cobranza Extrajudicial, éste se pondrá en contacto contigo para ofrecerte la solución que más te convenga.

Únete a la comunidad de Socio Infonavit y disfruta descuentos y beneficios exclusivos. Sólo necesitas tu Número de Seguridad Social (NSS) y tu contraseña de Mi Cuenta Infonavit. Descarga la aplicación o regístrate hoy mismo en app.socioinfonavit.com.

Conoce todo lo que necesitas saber sobre créditos, trámites y servicios del Infonavit, de manera sencilla y clara en infonavitfacil.mx.
